

Hallandose la Real Junta de Guerra q.<sup>e</sup>  
 enciende en los asuntos del Regimiento de  
 Milicias a que danombre esta Capital, con or-  
 den de S. M. para cierta Liquidación, de lo conti-  
 buido por los Pueblos de este Reino, del servi-  
 cio de Vençilios, y para; Yyo con laapreziación en  
 calidad de Intendente, y Presidente de dicha  
 Junta, de promover la execucion de dicha Real  
 orden, asi por la Rendida obediencia que se  
 le deve, como por las favorables Resultas q.<sup>e</sup>  
 puede tener este cometido a todos los Pueblos  
 contribuyentes; He Resuelto encargara N.  
 que con toda la prontitud posible me Remi-  
 ta Testimonio delas Cartas de pago que

